

Representaciones estéticas de los cuerpos: un análisis desde la performatividad de Judith Butler en *Cuerpos que importan: sobre los límites discursivos del «sexo»* en Instagram.

Laura Daniela Hernández Beltrán

Trabajo de Grado para Optar al Título de Filósofa

Directora

Alicia Natali Chamorro Muñoz

Ph. D.

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Filosofía

Bucaramanga

2024

Dedicatoria

El siguiente trabajo de investigación va dedicado a mi mamá Liseth y a Alejandro, que fueron motivación e impulsó estos últimos años en la creación y finalización de este texto. Gracias por impulsarme, recordarme lo inteligente y capaz que soy. Infinitas gracias a ambos por estar ahí en mis mejores y peores momentos.

También un agradecimiento a mis amigas, amigos y amigas que son una segunda familia para mí. Su apoyo constante y compañía estos años fueron fruto para permanecer y disfrutar de esta etapa marcada por ustedes. Los quiero mucho.

Agradecimientos

En primer lugar, quiero agradecer a mi directora Ph. D. Alicia Natali Chamorro Muñoz, por su acompañamiento en la realización de este trabajo de grado. Del mismo modo a Fernanda por sus correcciones y lecturas de este texto. Y finalmente, a la persona que siempre me ha dado el mayor apoyo económico, mi mamá, que gracias a ella podía matricularme, comer y estudiar con tranquilidad durante este período de formación. A estas mujeres, les doy mis más profundos agradecimientos.

Tabla de contenido

	Pág.
Introducción	9
1. Lenguaje en acción: la performatividad e inicios del giro lingüístico	11
1.1. Giro Lingüístico e inicios de la performatividad	11
1.2. Surgimiento del concepto de performatividad en Butler, un empalme con los actos de habla de J.L. Austin	16
2. Cuerpo, materia y poder: vinculaciones en los campos políticos	21
2.1. La existencia material en la filosofía	21
2.2. Giro corporal: territorio de saberes y la construcción de identidades	26
3. Redes sociales y cuerpo: la performatividad y las construcciones de la identidades	33
3.1 Discursos de control en los campos digitales.	33
3.2 El discurso homogenizados del cuerpo en Instagram	39
Conclusión	44
Referencias bibliográficas	46

Resumen

Título: Representaciones estéticas de los cuerpo: un análisis desde la performatividad de Judith Butler en *Cuerpos que importan: sobre los límites discursivos del «sexo»* en Instagram.¹

Autor (a): Laura Daniela Hernández Beltrán²

Palabras claves: Performatividad, cuerpo, materia, redes sociales, identidad.

Descripción: Este texto examina el concepto de performatividad en la obra *Cuerpos que importan: Sobre los límites discursivos del «sexo»*, la cual permite dar paso al estudio de las redes sociales y a los actuales medios de comunicación. Esta es la manera más común que tenemos las personas para relacionarnos, pues su magnificación ha impactado en la realidad. Con ello, transforma las identidades y la forma de percibir los cuerpos en las sociedades. Este texto sostiene que el concepto de performatividad permite analizar la reiteración de las normas y, del mismo modo, la construcción de un campo social y cultural que se plasma en las redes sociales. Asimismo, la reproducción en relación con las construcciones corporales de la realidad va introducida en este nuevo espacio. Por lo tanto, se resalta el conflicto de los discursos que se insertan para la constitución de los cuerpos, la concepción de las identidades contemporáneas y la percepción del “yo”, ya que define en su presencia quiénes somos.

El objetivo central consiste en describir cómo el lenguaje construye mediante las prácticas reiterativas nuevas formas de identificación, también el impacto que este tiene mediante comentarios, *likes*, imágenes y la mirada del otro en la significación y el reflejo de sí frente al

¹ Trabajo de grado.

² Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Filosofía. Directora: Alicia Natali Chamorro Muñoz. Ph. D.

mundo. Por este motivo, se cuestionan las imágenes que homogeneizan, en este caso, a las mujeres bajo el discurso de la perfección y el paso al reconocimiento.

Abstract

Title: Aesthetic representations of the body: an analysis from Judith Butler's performativity in *Bodies that Matter: on the discursive limits of "sex"* on Instagram.³

Author: Laura Daniela Hernández Beltrán⁴

Key words: Performativity, body, matter, social media, identity.

Description: This text examines the concept of performativity in *Bodies That Matter: On the Discursive Limits of "Sex"*, which provides a foundation for studying social media and contemporary communication platforms. These platforms have become the most common way for people to connect, as their magnification has impacted reality, thereby transforming identities and the way bodies are perceived in society. This text argues that the concept of performativity allows for the analysis of the reiteration of norms and, similarly, the construction of a social and cultural field that is reflected in social media. Moreover, the reproduction of bodily constructions of reality is introduced into this new space. Therefore, the text highlights the conflict within the discourses that shape the constitution of bodies, the conception of contemporary identities, and the perception of the "self," as these define who we are through their presence.

The central objective is to describe how language constructs new forms of identification through reiterative practices, as well as the impact it has through comments, likes, images, and the gaze of the Other in shaping self-signification and reflection in the world. For this reason, the text

³ Degree Work

⁴ Faculty of Human Sciences. School of Philosophy. Director: Alicia Natali Chamorro Muñoz. Ph. D.

questions the images that homogenize, particularly in the case of women, under the discourse of perfection and the path to recognition.

Introducción

En la era digital, las redes sociales han emergido como plataformas clave para la construcción de la identidad y la representación del cuerpo. Conceptos como la performatividad desarrollada por filósofos teóricos, como lo es Judith Butler, adquieren una nueva dimensión en estos espacios virtuales, donde las interacciones no solo son formas de comunicación, sino también performances constantes de identidad. Por este motivo, en un primer capítulo, se desempeña en presentar el comienzo del giro lingüístico y la influencia que tiene este movimiento para la performatividad, una concepción que abre una brecha entre la filosofía tradicional y la contemporánea, permitiendo una nueva forma de conocer el ser, la identidad y el cuerpo.

El cuerpo, que siempre ha sido un eje central en las discusiones sobre identidad, se presenta en las redes sociales como un elemento performativo que refleja y reproduce discursos culturales, ideológicos y estéticos a través de publicaciones, imágenes y narrativas. Debido a esto, será el tema que se teoriza junto a la materia en un segundo apartado, ya que los usuarios de estos medios moldean los cuerpos y negocian su imagen corporal para cumplir con las expectativas de reconocimiento y aceptación. Esta relación entre el cuerpo, las redes sociales y la performatividad plantea interrogantes sobre cómo el deseo de reconocimiento refuerza ciertos ideales y normas, al tiempo que excluye o marginaliza aquellos cuerpos que no encajan en dichos modelos.

A lo largo de este análisis, se explorarán cómo estos mecanismos de performatividad operan en perfiles de usuarios influyentes en Instagram, revelando cómo la plataforma no sólo refleja, sino que también moldea la forma en que percibimos y presentamos nuestros cuerpos en

la era digital. Instagram, en particular, se ha consolidado como un escenario donde los usuarios no solo se presentan ante el otro, sino que también participan en una dinámica de validación y reconocimiento, que está mediada por el algoritmo y las normas sociales dominantes, siendo entonces una red ocular donde se manifiestan diversas subculturas y, por ende, dinámicas de poder.

De esta manera, el procedimiento que se llevará a cabo será el siguiente: primero, se abordará el giro lingüístico como un movimiento en la filosofía que da continuidad al concepto principal de este trabajo, la performatividad; en segundo lugar, se analizarán la materia y el cuerpo, y cómo se consideran estos conceptos en la filosofía; y, por último, se explorará la relación de estos conceptos en los medios de comunicación para responder a la pregunta: ¿de qué modo los discursos normativos obtienen el control para homogeneizar los cuerpos a través de la red social Instagram? Se trabajará para observar cómo Internet se convierte en un campo en el cual se insertan los discursos performativos de poder y la construcción de realidades a través del cuerpo presentado como imagen idealizada.

1. Lenguaje en acción: la performatividad e inicios del giro lingüístico

Este primer apartado tiene el fin de comprender los inicios de la performatividad. Para ello, se analizará su desarrollo desde los actos de habla y las investigaciones de algunos filósofos del lenguaje, presente en el movimiento del giro lingüístico. En este sentido, se abordarán tres temas principales: el giro lingüístico en términos de la vuelta al lenguaje; los actos de habla propuestos por J.L. Austin. Y para finalizar, la relación entre el filósofo Austin y la filósofa Butler en sus reflexiones acerca del concepto performatividad.

1.1. Giro Lingüístico e inicios de la performatividad

Esta parte retoma el análisis del lenguaje, destacando su papel como antecedente fundamental en el desarrollo del concepto de performatividad en Judith Butler. Para esto, se explorará el contexto y las circunstancias que dieron lugar al giro lingüístico, con el objetivo de abordar la teoría de los actos de habla de J.L. Austin, clave en la formación de esta línea de investigación.

Para abrir este análisis, es esencial tratar el giro lingüístico que redefinió de manera decisiva la filosofía a mediados del siglo XX. El surgimiento del giro lingüístico se produjo ante la ruptura con la metafísica tradicional, la cual se centra en el estudio de los objetos y el problema de los universales. Sobre todo, “la metafísica que va de Platón hasta Nietzsche que comparte sus presupuestos con el positivismo, y por supuesto, con el cientificismo, como fuera señalado por Heidegger, no deja de ser una contingencia histórica” (Serna, 2004, p. 30). Desde la perspectiva de Zabala (2005): “la metafísica se acaba con el giro lingüístico porque la aclaración de las cosas deja lugar a la aclaración de las palabras y de su disposición en los discursos

humanos". (p. 622). Por lo que las palabras pasan a ser las que representan una acción en la realidad, es la constitución de la realidad y la verdad.

Por tal motivo, los filósofos presentes en el giro lingüístico encuentran que las discusiones sobre la verdad y su relación con lo real tenían gran relevancia, inclusive cómo estás moldearon los pensamientos de las personas durante un periodo largo del tiempo. Pero esta forma de tener conocimiento del mundo ha tenido un cambio. Posteriormente, se tenía el conocimiento del ser y la realidad de manera reduccionista, siendo estos por el positivismo una forma objetiva de la conciencia para la construcción. Así pues:

El giro lingüístico emprendido primero por Frege y Peirce, y luego por Wittgenstein y Heidegger, ha hecho posible no sólo la *des-meta-fisicación* de la teoría de la verdad como coherencia, sino también el fin de la disputa entre sujeto y objeto [...] para poder analizar por fin el modo en que se justifican los asertos proposicionales. (Zabala, 2005, p. 622)

En este sentido, el propósito del giro lingüístico fue, por tanto, presentar los límites de la representación de la realidad a través de las reglas y estructuras de la lógica junto a los modos de comunicación específicos de cada lugar. Por lo tanto, esta etapa se caracterizó por una crítica profunda a las condiciones del lenguaje, sus límites y su capacidad para representar y dar significado al mundo. Según Ernst Tugendhat, la filosofía del lenguaje analítico se ocupa de "a) reconocer el propio lenguaje como relativo y limitado, b) considerar inútil recurrir a un metalenguaje, y c) aceptar la imposibilidad de observar nuestra comprensión a través de un ojo mental" (Zabala, 2005, p. 626). El propósito del giro lingüístico fue, por tanto, presentar los límites de la representación de la realidad a través de las reglas y estructuras de la lógica junto a los modos de comunicación específicos de cada lugar.

Continuando con la misma línea metafísica, esta pierde su primacía y el conocimiento se forma ahora a partir de la experiencia, en lugar de ser considerado *a priori*, como posteriormente fue postulado por algunos filósofos tales como Kant, Descartes, Hume, entre otros. Por otra parte, como señala Tugendhat en su segundo punto⁵, se abandona el metalenguaje. Como destaca Rorty en Romero (2021), el problema filosófico del lenguaje es su unión con el razonamiento, lo que conlleva: “Razón y lenguaje están tan identificados en este marco que el lenguaje llega a ser la condición del conocimiento a través del carácter simbólicamente mediado de nuestra relación con el mundo.” (p. 127). Asimismo, con el giro lingüístico se reconoce que el lenguaje y las proposiciones no solo son herramientas esenciales para el conocimiento, sino que también juega un papel fundamental en la comunicación, porque a través del lenguaje las personas no solo describen la realidad, también la construyen y la interpretan, es decir, se da un significado, lo cual permite un entendimiento más profundo del entorno y de las relaciones sociales.

Por esta razón, el lenguaje actúa como constructo fundamental que moldea la percepción, la realidad y la manera de comprender cómo está compuesto el mundo exterior. A través de él no solo describimos el mundo que nos rodea, sino que también lo interpretamos y organizamos, de manera que, como afirma Judith Butler (1997) “El acto, una producción enigmática y problemática del cuerpo parlante, destruye desde su comienzo la dicotomía metafísica entre el dominio “mental” y el dominio “físico”, desmonta la posición entre el cuerpo y el espíritu, entre la materia y el lenguaje.” (p. 29). Con lo anterior, Butler sugiere que los actos de habla realizan a su vez un cambio en el pensamiento moderno sobre la separación entre la mente y el mundo físico. Mientras tanto, el giro lingüístico reconoce que el acto de habla es una producción que realiza su acción simultáneamente con el discurso.

⁵ Cita previa. Punto b).

Un filósofo destacado del giro lingüístico es el británico J.L. Austin, el cual profundizó en la teoría del lenguaje y su enfoque principal encaja con el giro pragmático. Sus estudios se centraron principalmente en los métodos lógicos y la estructura del lenguaje dentro de los procesos de comunicación. Las conferencias que dio en la Universidad de Harvard se enfocaron en los actos de habla, conferencias de las cuales luego se produce el ensayo: *Cómo hacer cosas con palabras* (1982), publicada dos años después de su fallecimiento. En esta obra, Austin (1982) expone su teoría sobre el orden lógico de los enunciados de los actos de habla y los procesos de comunicación de las personas, en donde pretende demostrar que las expresiones de las palabras no solamente dicen algo por decir o describir la realidad, sino que al mismo tiempo se realiza una acción (p. 47).

En este sentido, es importante considerar que los actos de habla son procesos de comunicación con funciones y reglas específicas para las personas hablantes y sus comunidades. No solo importa lo comunicado, sino también su significado y el contexto en el que se enuncia. Austin (1962) propuso una visión diferente a la de los filósofos anteriores, de los presentes en el giro lingüístico, al considerar la enunciación no sólo como una descripción, sino distinguiendo entre enunciados constatativos (descriptivos) y realizativos (performativos). Estos últimos, provenientes del verbo "realizar" o "*perform*" en inglés, se refieren a enunciados que ejecutan una acción al mismo tiempo, mientras que los enunciados constatativos se limitan a describir la realidad (p. 47). Los enunciados realizativos no son verdaderos ni falsos, tampoco descriptivos, solo pueden ser, para Austin, criticados o considerados desafortunados si no concretan los efectos deseados.

Austin identifica tres tipos diferentes de actos de habla: locucionarios, ilocucionarios y perlocucionarios. Aunque los actos locucionarios e ilocucionarios pueden parecer iguales cuando se enuncian, la diferencia radica en que el acto ilocucionario siempre lleva una **intención**. Como señala Lozano (2010): “hablar una lengua consiste en realizar actos de habla [...] detrás de toda emisión siempre existe una intención que se refleja en la fuerza ilocucionaria” (p. 346). Lo anterior es crucial porque reconoce la intención detrás de los actos de habla, evitando que se interpreten como simples accidentes o errores que suceden debido a las circunstancias. En otras palabras, sin una intención clara, los actos carecerán de propósito y podrían ser vistos como fortuitos o involuntarios. Es por ello que, si un acto de habla no tiene una intención, se considera un error o un acto accidental. Del mismo modo, las expresiones realizativas al tener una intención evitan que el acto sea malinterpretado o cambie su significado. Sin embargo, si las condiciones para la realización de la expresión no se cumplen, el acto puede ser uno desafortunado.

Este análisis de los actos de habla y sus posibles desaciertos, es la teoría que plantea el filósofo J.L. Austin. Sin embargo, para profundizar en la relación entre lenguaje y acción, resulta clave explorar el concepto de performatividad desarrollado por la filósofa Judith Butler. Ella retoma los actos ilocucionarios de Austin. Al mismo tiempo, amplía y reinterpreta el concepto de performatividad, donde el lenguaje no solo describe la realidad, sino que también la construye y moldea. De manera que el discurso adquiere una relación con las normas sociales y la identidad.

1.2. Surgimiento del concepto de performatividad en Butler, un empalme con los actos de habla de J.L. Austin

Como se indicó previamente, Judith Butler fundamenta su concepto de performatividad en la teoría de los actos de habla desarrollada por J.L. Austin. Por lo tanto, el análisis se estructurará abordando inicialmente el pensamiento de Austin, seguido por el de Butler, dado que esta última investiga cómo el lenguaje y la utilización de las palabras poseen el poder de constituir tanto al sujeto como su realidad. En su estudio, Butler se centra en los actos ilocucionarios, examinando las diferencias entre su propia interpretación y la propuesta original de Austin, lo que conduce a la formulación de lo que hoy entendemos como actos performativos.

En primer lugar, se examinará nuevamente el pensamiento de Austin, quien sostiene que la eficacia de los actos ilocucionarios está vinculada a la autoridad del sujeto que los enuncia. Para Austin, figuras como jueces, médicos o policías poseen un poder que reside en su posición, lo cual les otorga validez a sus palabras. Este elemento de autoridad es fundamental para que el enunciado tenga éxito. Por ejemplo, una interpelación realizada por un policía adquiere eficacia debido a su cargo, mientras que, sin esa autoridad, el acto fallaría por no tener el poder de interpelar al otro. Asimismo, Austin (1982) da el ejemplo de las promesas. Si una promesa no lleva a cabo su finalidad, el acto resultaría igualmente desafortunado. En contraste, Butler (1997) argumenta que:

Un acto de habla puede ser un acto sin ser necesariamente un acto eficaz [...] sigo realizando un acto, pero realizó un acto muy poco o con ningún efecto. Un performativo es eficaz no sólo cuando realizó el acto, sino a partir de ese acto se derivan un conjunto de efectos. (p. 38)

Una distinción clave entre Austin y Butler radica en cómo cada uno entiende el **efecto** del acto de habla. Para Austin, el efecto es el criterio que determina si un acto de habla ha cumplido su intención, como ocurre con el acto de prometer. Sin embargo, Butler considera que los actos performativos no solo cumplen una intención, sino que generan efectos reales. Según Butler, la repetición del discurso crea y refuerza normas que al materializarse tienen un impacto en la realidad y el cuerpo. De este modo, el acto performativo en Butler produce efectos porque el lenguaje está intrínsecamente ligado a la corporeidad del sujeto, puesto que: “el acto ilocucionario es aquel en el que al decir algo, uno está haciendo algo al mismo tiempo” (Butler, 1997, p. 38). Es así como, “Butler [...] amplía la noción de performatividad de Austin, llevándola de lo discursivo a lo material” (Torricella, 2009, p. 229). En esta interpretación, la fuerza del acto de habla no depende del poder del sujeto, como lo era para Austin, sino que depende del poder de convencimiento en el discurso para obtener el efecto esperado.

Por otro lado, la performatividad en Butler consiste en la reiteración de la norma. El efecto del acto de habla en el momento que se enuncia y con el paso del tiempo (reiteración) construye lo que consideramos “natural”, “normal” o “correcto”. La repetición del enunciado, en conjunto al poder de convencimiento, da origen a las culturas, las sociedades y las comunidades. En este sentido, el sujeto se convierte en el efecto de la repetición y su existencia en la representación de ésta, así como afirman García y otros (2016): “El habla crea una situación que nombra. A medida que esa palabra es repetida y la situación reiterada, su existencia se va cristalizando en los sujetos sociales, quienes van tomando ese acto de habla como una verdad” (p. 67).

Así, la reiteración materializa las condiciones de la performatividad que se refleja tanto como un acto corporal como lingüístico. Butler considera que la repetición ofrece una oportunidad para el cambio, ya que los actos performativos, al ser rituales repetitivos, pueden ser resignificados, lo que permite transformar la cultura y las estructuras de poder. Y Butler (2022) menciona de Althusser que:

no considera la gama de desobediencias que podría producir una ley interpelante de este tipo. El sujeto no sólo podría rechazar la ley, sino también quebrarla, obligarla a una rearticulación que ponga en tela de juicio la fuerza monoteísta de su propia operación unilateral. (p. 180)

Esto se debe a que estos actos son, por así decirlo, “citas de una cita”, que al ser citaciones permite la posibilidad de cometer errores o desviaciones en su repetición, lo cual concede resistencias, dando paso a nuevas interpretaciones y significados de los discursos sociales.

En *Cuerpos que importan* (2022), Butler teoriza sobre el género, abordando la resignificación de conceptos, como en el caso de "queer" o "queerness" (p. 322). Originalmente utilizado de manera peyorativa para señalar lo anómalo o lo desviado, el concepto ha sido resignificado por movimientos, convirtiéndose en un símbolo de identidad. Butler destaca cómo este proceso evidencia el poder transformador del lenguaje, mostrando que las palabras no sólo describen, sino que también pueden ser reformuladas para desafiar las normas establecidas y generar nuevas formas de reconocimiento y subjetividad. En este sentido, se puede decir que el término “pasa de la abyección a la afiliación politizada, nos permitirá interrogarnos sobre sitios similares de ambivalencia producidos en los límites de la legitimidad discursiva.” (Butler, 2022, p. 175).

Esto favorece la inclusión de los sujetos abyectos, quienes no solo delinear una realidad, sino que también articulan una crítica política del discurso dominante. Al hacerlo, allanan el camino para transformar los límites de la identidad e integrar nuevas identidades que merecen ser reconocidas en el ámbito político. A través de la repetición se producen transformaciones significativas en el lenguaje, lo que permite la crítica de conceptos y la generación de nuevos significados en la forma de representarse y existir. En otras palabras, los actos performativos otorgan nuevos significados en las sociedades.

Por lo tanto, es evidente la estructura performativa en la sociedad y las prácticas normativas que están integradas. Butler (2022): “sugeriría que la performatividad no puede entenderse fuera de un proceso de iteración, un proceso de repetición regularizada y obligada de normas.[...] esta repetición es lo que habilita al sujeto y constituye la condición temporal de ese sujeto.” (p. 138). Al ser todo esto parte de un contexto cultural, es evidente que la cultura misma, su construcción y creencias dependen de los espacios (no teatrales) en los cuales un sujeto puede actuar, del mismo modo, habitar.

Sin embargo, si estos actos no son congruentes con la cultura o el entorno, serán regulados por diversos mecanismos de poder como lo son las leyes, los gobiernos, los tabúes, entre otros. Todo ello es similar a “un rito reiterado bajo presión y a través de la restricción, mediante la fuerza de la prohibición y el tabú, mientras la amenaza de ostracismo y hasta de muerte controlan y tratan de imponer la forma de producción” (Butler, 2022, p. 138). Esto no solo es un mecanismo de control, sino que, como Butler expone en *Lenguaje, poder e identidad* (1997) con el ejemplo del lenguaje de odio, estos mecanismos promueven la dominación y control, causan daño a través de restringir las vidas que consideran inteligibles.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, el giro lingüístico es un movimiento que prioriza el lenguaje en un intento por abandonar la metafísica tradicional. Del cual destaca Austin y su teoría de los actos de habla que da inicio como antecedentes para la conformación del concepto de performatividad. Como se pudo observar, Austin se enfoca en las situaciones que presentan los diferentes actos de habla, su función y, ante todo, el agente de poder. Por el contrario, Butler (2022) construyó sobre esta teoría una nueva visión de estos actos, puesto que la filósofa considera que la performatividad es el poder reiterativo que regula a los sujetos (p. 13).

La diferencia más significativa radica en que la teoría de Butler investiga de manera paralela no sólo cómo se configura el lenguaje, sino también cómo este junto con la materia y los cuerpos participan en la constitución de la identidad de los sujetos. Butler examina cómo los procesos performativos no se limitan al ámbito del discurso, sino que interactúan con lo corporal y material, de tal manera que las identidades no preexisten al acto, sino que se producen y mantienen a través de la repetición performativa.

Continuando con la misma línea de investigación sobre el concepto de performatividad, el siguiente capítulo se centrará en la interrelación entre los conceptos de materia, poder y el giro corporal en la construcción del "yo". Para esto se tomará como referencia principal el texto *Cuerpos que importan* (2022) de Judith Butler, con el propósito de establecer una conexión significativa entre el lenguaje y el cuerpo.

2. Cuerpo, materia y poder: vinculaciones en los campos políticos

En este segundo capítulo se busca entender cómo los actos de habla se materializan en los cuerpos de los sujetos. Para ello, es fundamental examinar la perspectiva de Judith Butler sobre la materia en relación con el poder, así como el papel del cuerpo y las relaciones que se dan con el concepto de performatividad. Esta revisión permitirá profundizar en cómo los discursos no solo construyen identidades, sino que también se manifiestan físicamente, influyendo en la forma en que los individuos son percibidos y se auto-perciben en la sociedad.

2.1. La existencia material en la filosofía

Para iniciar, es importante tener en cuenta que la materia ha sido un objeto de estudio de larga data, comenzando incluso desde la antigüedad con los filósofos presocráticos. El término “materia” tiene distintas denominaciones, como en latín, donde “*materia*, derivado (el sufijo *-ia* forma abstractos femeninos como esencia, justicia y lucencia) de *mater*, que significa “madre”.” (Diccionario Etimológico Castellano en Línea, s.f, definición 1). Esta concepción de la materia como “madre” representa la feminidad, lo cual plasma una dualidad, y para “Irigaray apunta asimismo que, cuando en filosofía se describe la materia, se presenta como una sustitución y un desplazamiento de lo femenino.” (Butler, 2022, p. 61). Entonces, desde algunas filósofas, la materia implica problemáticas de género. Por otra parte, Butler (2022) considera la materia como:

La asociación entre femineidad y materialidad se encuentran ya en una serie de etimologías que vinculan la materia con los términos *mater* (útero) y, por lo tanto, con la problemática de la

producción. [...] Cuando se la asocia explícitamente con la reproducción, la materia se plantea en términos generales como un principio de generación y casualidad. (p. 53)

Por lo tanto, la materia es esencial para el desarrollo humano, a su vez, actúa como principio estático y base, en otras palabras, afín de dar inicio a la actividad creativa. Permite que la objetividad inherente de la materia pueda “ser algo «sin lo cual no podemos hacer nada»” (Butler, 2022, p. 50), pues es esencial en la creación de las ideas y deseos.

Este concepto se ahonda desde los griegos clásicos, de los cuales Butler destaca a Platón y Aristóteles, quienes indagan sobre la concepción del término de materia. En primer lugar, el filósofo Platón en su texto *Timeo* (2016) presenta la materia como un recipiente, en el cual se mezclan los elementos de la tierra con el universo para constituir el cuerpo. La materia es aquello que participa en unión con la forma, a menudo concebida principalmente como masculina, y su contrario femenino es, entonces, el fallo en su retorno. Tal como expone *Timeo* en el texto:

Hay que decir que ella permanece siempre igual, pues no se aparta de manera alguna de su propio estado- esto es, recibe todo y no toma, en modo alguno, ninguna forma de las cosas que entran, pues permanece en la naturaleza como recipiente para todo (Platón, *Timeo*, 102c)

El receptáculo, designado como materia femenina, sugiere de este un factor pasivo, un simple contenedor de Ideas, elimina el reconocimiento de esta. En cambio, la materia, vista desde el diálogo de *Timeo* en Platón (2016), sirve como un tazón que recibe y moldea las “Ideas”. Pero contrario al molde masculino, el receptáculo no tiene una forma propia o sustancia que lo conforme, es decir, es un ente pasivo el cual no adquiere realidad y depende del objeto

que incorpore, por esta razón, puede ser fácilmente excluido, enfatizando la superioridad de las Ideas frente lo femenino.

La crítica que hace la filósofa Irigaray a Platón es similar a la idea de Derrida, pues él considera que: “el receptáculo no puede identificarse con la figura de lo femenino.” (Butler, 2022, p. 67) Ya que, para el filósofo, su teoría niega ese dualismo y busca la deconstrucción del concepto femenino como lo desproporcionado, no permanente y lo que está solamente dispuesto a recibir las Ideas que entran en esta. No obstante, el receptáculo no es solo una figura que simboliza lo excluido, sino que, al actuar como tal, genera también nuevas exclusiones. De esta manera, se busca desmantelar el dualismo inherente a la concepción binaria que ha relegado lo femenino en una posición de inferioridad. El reconocer lo femenino como un principio promueve una valoración equitativa que trasciende las jerarquías tradicionales y deja de lado la desmaterialización de otros posibles cuerpos o sustancias.

Por otro lado, Aristóteles toma como punto de partida la teoría de su maestro Platón. Para Aristóteles, “la materia es potencia (*dynamis*), la realización de la forma” (Butler, 2022, p. 54). Por lo tanto, para él la materia es el molde u objeto con el que se produce uno nuevo, conocido como *hyle* o *hylético* “madera o leño” (Butler, 2022, p. 53). La materialidad como madera es, por ende, considerada materia prima para la producción y creación de otros materiales. La forma es la estructura que la materia adopta para cumplir una función específica, como en el caso de la madera, que puede convertirse en una cuchara, una silla, una mesa, etc., transformados para realizar un rol correspondiente. De este modo, la materia es potencia dispuesta a adquirir cualquier forma y manifestarse de diversas formas. En otras palabras, la esencia de la materia, o su forma final, tiene la función de proporcionar la identidad. Deja de ser pura posibilidad.

Lo anterior nos ayuda a comprender que la materia se presenta para los griegos como potencia, lista para originarse o convertirse en algo nuevo. En palabras de Butler (2022): “la materia se presenta como poseedora de cierta capacidad para originar y componer aquello a lo cual le suministra también el principio de inteligibilidad, que claramente definida por un cierto poder de creación.” (p. 54). Asimismo, la materia es lo que percibimos, da sentido y presenta el mundo conceptual e intelectual en donde su significado en el mundo como materia logra tener importancia, al mismo tiempo que se reconoce y hace inteligible.

Ahora bien, Butler incorpora también en su obra las ideas de materia del filósofo contemporáneo Michel Foucault. Su obra "Vigilar y castigar" (2003) expone el concepto de poder, el constructivismo y el exterior constitutivo. Butler (2022) toma el análisis de estos conceptos y afirma que: “el proceso de materialización, como una investidura del discurso y del poder, lo que hace es concentrarse en la dimensión productiva y formativa del poder” (p. 58). De este modo, para Foucault, la materialidad del cuerpo es fundamental en su relación con el poder, a diferencia de los enfoques ontológicos de Platón o Aristóteles, su interés radica en cómo el poder modela la materialidad del cuerpo de los individuos y cómo está intrínsecamente relacionada con la materia.

De este modo, Foucault en su investigación sobre los conceptos de materia y cuerpo, se desplaza primero en la categoría del alma, definida por Aristóteles en Butler (2022) como: “la primera categoría de realización de un cuerpo naturalmente organizado” (p. 55), y para Foucault (2003) es “El alma, efecto e instrumento de una anatomía política; el alma, prisión del cuerpo” (p. 30). Este pensamiento, que valora más al alma que al cuerpo, se origina por Platón, en donde el cuerpo es considerado imperfecto e inferior por sus necesidades y mortalidad. Por eso, “La

materialidad de la prisión, escribe Foucault, se establece en la medida en que [*dans la mesure où*] es un vector y un instrumento de poder. [...] la materialidad es, pues, el efecto y el indicador de dicha investidura.” (p. 57). Las características materiales para Foucault son la de las prisiones, pero la materialidad en sí puede interpretarse como una prisión, como ya lo dijo Platón, tiene la capacidad de afectar la experiencia que viven los individuos por medio de la instrumentalización que el poder da sobre la materialidad.

Ahora bien, Butler aborda la materialidad y el lenguaje, se le ha sido criticado la cuestión del lenguaje como aquello que construye el mundo, tal y como lo hizo la filósofa del posthumanismo Rosi Braidotti (2005), la cual menciona que:

Butler reduce la morfología y los perfiles anatómicos a prácticas discursivas, esto es, a los enfoques utilizados por la biología, la psicología y las disciplinas dedicadas al estudio de las hormonas y de la bioquímica. Éstas actúan como matrices interpretativas que afectan y limitan el acceso a la materialidad del cuerpo. Esto significa que los órganos son meros «efectos imaginarios y que la relación entre el lenguaje y la materialidad es la de una unidad indefinida de elementos que no son ni absolutamente idénticos ni absolutamente diferentes». (p. 63-64).

Por lo tanto, Butler une el lenguaje y la materialidad, en respuesta para Braidotti, de modo que: “el lenguaje y la materialidad no se oponen, porque el lenguaje es y se refiere a aquello que es material, y lo que es material nunca escapa de todo al proceso por el cual se confiere significación.” (Butler, 2022, p. 102) y “La materialidad del cuerpo no debe darse por descontada, porque en cierto sentido se adquiere y constituye mediante el desarrollo de la morfología.” (Butler, 2022, p. 104). Entonces, el lenguaje en relación con la materia, es aquello que se escucha o se ve *mediante la aparición* (p. 103). La materialidad está presente en todo

momento ante nosotros, mientras que el lenguaje está construyendo el sentido de la materia, es decir, el lenguaje expresa un significado y describe el mundo material. De igual manera, “el lenguaje y la materialidad no se oponen, porque el lenguaje es y se refiere a aquello que es material, y lo que es material nunca escapa del todo al proceso por el cual se confiere significación.” (Butler, 2022, p. 102) Por esta razón nada escapa al proceso de significación, ya que la comprensión de la materia se convierte en un elemento esencial para la exploración como objeto de la identidad.

En esa misma línea, Butler intenta unir la performatividad con la materialidad sin que ninguna de estas se pierda. Como señala Irigaray en Butler (2022), es necesario proporcionar una escenografía y, sobre todo, el tiempo adecuado para que la materia se materialice (p. 47); también esto permite "producir el efecto de frontera, de permanencia y de superficie" (p. 25), pues desempeña un papel crucial en la formación de identidades tener un campo en el cual aparezca la materia.

Para el siguiente apartado, se continuará explorando la materialidad, su relación con el cuerpo y cómo se relaciona con lo que también es material. Para esto se analizará la forma en la que este cuerpo se inserta objetivamente en la cultura y, en consecuencia, cómo se constituye el “yo” mencionado anteriormente.

2.2. Giro corporal: territorio de saberes y la construcción de identidades

A continuación, en este segundo apartado, se realizará un recorrido sobre el concepto del cuerpo y su relación con la materia, y las cuestiones sobre ¿Cuál es la manera en que socialmente se relacionan el cuerpo y la materia? ¿Cómo se produce la realidad del yo a partir de esta

relación? Y, ¿cómo se encuentran intrínsecamente conectados los actos de habla con el cuerpo? En un primer momento, se retoma a Platón en su texto *Timeo* (2016) y su interpretación de la constitución del universo en relación con el cuerpo. También la indagación del cuerpo desde el psicoanálisis, con la intención de analizar el deseo, la construcción del yo, según los autores Sigmund Freud y Jacques Lacan. Después, se analizará la obra del sociólogo David Le Bretón, quien realiza una amplia investigación sobre el concepto de cuerpo y su posición en la sociedad. Para concluir, se trabajará nuevamente con nuestra autora principal, Judith Butler, y su texto *Cuerpos que importan* (2022).

Para dar inicio, en el diálogo de *Timeo* (2016) se presenta una concepción del cuerpo que articula su visión de la realidad y la existencia, proponiendo un marco para entender la conexión con el mundo de las Ideas. En este diálogo de Platón, Timeo presenta una reflexión sobre el cosmos como un cuerpo, presentando este desde la idea de los filósofos presocráticos. Ellos concibieron la naturaleza humana y el cuerpo a partir de elementos fundamentales; uno de ellos fue Empédocles, el cual propuso que el cuerpo era mezcla de los cuatro elementos. Timeo toma esta idea para mencionar que: “es del todo evidente que el fuego, la tierra, el agua y el aire son cuerpos.” (Platón, 2016, p. 107c). De este modo, el pensamiento presocrático se adentra en la exploración de la materia y sus principios constitutivos, sentando las bases para una comprensión más amplia de la relación entre el cuerpo del ser humano y el universo que lo rodea.

En el *Timeo* de Platón (2016) se tiene una visión estructurada del cuerpo, en la cual cada parte de este tiene una función en específico que es pasiva (estática) y preexiste para todos por igual; como ejemplo, la cabeza imitación del universo, corazón parte que bombea sangre, estómago como la parte inmortal que desea la bebida y comida. Esto tiene relación con Butler porque la corporeidad se encuentra más allá de la jerarquización de los cuerpos y la fijación de

las funciones que este tiene, es cambiante y se transforma, tal y como expone Portolés (2015): “la corporeidad material no puede entenderse como algo subyacente que no cambia, porque sabemos que el cuerpo (y la materia) está continuamente transformándose, es decir, “en proceso”.” (p. 90). En pocas palabras, la idea de un cuerpo fijo ha cambiado, y algunos filósofos han explorado la manera en la que este va cambiando, transformando la manera en la que se constituyen.

Al igual que Platón, nuevamente la teoría de Michel Foucault para explorar sus conceptos de cuerpo y poder. Esta se nutre de la influencia de Nietzsche, quien cuestionó las concepciones dualistas que han prevalecido desde la época griega hasta el cristianismo. El filósofo alemán desafía la noción de sustancias fijas, similar a como se ilustra en el trabajo de Portolés (2015): “No es una sustancia, al modo de Spinoza, sino que algo que podamos llamar corporeidad, lo único que existe, rompiendo no solo con el dualismo alma-cuerpo, materia-espíritu, sino también con el interior-exterior” (p. 88). De esta manera, se evidencia el constructivismo, ya que revela que las verdades en realidad son imposiciones.

Al mismo tiempo, las dinámicas de poder que regulan y normas, y Butler (2022) citando a Foucault menciona que: “el poder es materializador, es la producción de efectos materiales, se desarrolla sobre todo en relación con la materialidad del cuerpo [...] este cuerpo material, la instrumentalización inmediata más inmediata de la subordinación” (p. 352). Sobre todo, aquí se expone con claridad la idea de un cuerpo formado desde la reiteración, pues el discurso de poder se inscribe en este para la construcción y formación de la materia. Vale decir, que el cuerpo de las personas está condicionado desde antes de su nacimiento por las estructuras de poder que lo

constituyen, ya sea cultura, sexo, nacionalidad, clase, etc. Además Braidotti (2005) en su pensamiento, presenta que:

El sujeto tiene que negociar con condiciones materiales y semióticas, es decir, con conjuntos de normas y reglamentaciones institucionales, así como con las formas de representación cultural que las sustentan. El poder es negativo (protestas) en tanto que prohíbe y constriñe. También es positivo (potencia) en tanto que inyecta fuerza y capacita. (p. 37)

Así, las inscripciones materiales en un sujeto reflejan cómo sus experiencias y características se ven influenciadas por su contexto social y cultural. Estas inscripciones actúan como un espejo de las relaciones de poder en las estructuras sociales que configuran la realidad del individuo. Al analizar estas dinámicas desde la perspectiva de Braidotti (2005), se obtiene una comprensión más clara de cómo las estructuras de poder influyen en la identidad y el comportamiento individuales (p. 27). Para finalizar, estas estructuras producen efectos sobre la materialidad del cuerpo, los cuales se repiten a través del exterior constitutivo que regula y mantiene la inteligibilidad de los cuerpos.

Seguido a esto, también se piensa el cuerpo desde el psicoanálisis, los principales que trabaja Butler son: Freud y Lacan. Primero, se dice que el psicoanálisis de Freud une el cuerpo con la psique y ambos constituyen a los sujetos, tal y como menciona Le Bretón (1994) cuando él introduce la relación de este con el cuerpo:

Freud mostró la maleabilidad del cuerpo, el juego sutil del inconsciente en la carne del hombre. Convirtió al cuerpo en un lenguaje que habla de manera poco clara sobre las relaciones individuales y sociales, sobre las protestas y los deseos [...] permite pensar la corporeidad en

tanto materia modelada, hasta cierto punto, por las relaciones y por la inflexiones de la historia personal del sujeto.” (p. 18)

De este modo, Sigmund Freud se centra en los conflictos internos de los sujetos y las representaciones simbólicas que éste puede tener en su vida. Su teoría del cuerpo presenta una unión con el sentimiento del dolor, debido a que las personas aprecian la existencia del cuerpo por medio de las experiencias sufridas. En torno a esta explicación, el psicoanálisis estudia:

unas «ideas» del cuerpo sin las cual no habría yo ni una centralización temporal de la experiencia. En la medida en que tales «ideas» estén reguladas por la prohibición y el dolor, pueden entenderse como efectos impuestos y materializados del poder regulador. Pero, precisamente porque las prohibiciones no siempre surten efecto, es decir, no siempre producen el cuerpo dócil que acata el ideal social en su plenitud, pueden delinear superficies corporales que no signifiquen las polaridades heterosexuales convencionales. (Butler, 2022, p. 97)

Se afirma que las prohibiciones sociales permiten el paso a la punición o, en la terminología freudiana: la neurosis. Por lo tanto, “Una vez se ha instalado tal prohibición, las partes del cuerpo aparecen como sitios de placer punibles y, por lo tanto, de placer y dolor” (Butler, 2022, p. 96). Las maneras de ser y sentir se convierten en espacios donde el cuerpo no logra manifestarse, y el discurso logra restringir los deseos corporales a través de la culpa. Para Freud en Butler (2022), esta dinámica del dolor representa una tensión constante entre lo psíquico y lo corporal (p. 98).

Simultáneamente, Butler aborda el problema del cuerpo y la simbología del falo con Jacques Lacan, principalmente su teoría en unión a la construcción de la identidad del yo corporal. Por lo tanto, Lacan reformula la idea del yo de Freud, de modo que:

Lacan establece la morfología del cuerpo como una proyección investida psíquicamente, una idealización o «ficción» del cuerpo entendido como totalidad y *locus* del control. Además, Lacan sugiere que esta proyección narcisista e idealizante que establece la morfología constituye la condición para generar objetos y reconocer los otros cuerpos.(Butler, 2022, p. 109)

La construcción del cuerpo no solo es para uno mismo, sino también para los demás, y está profundamente influida tanto por factores sociales como psíquicos. Esto implica que el cuerpo está atravesado por deseos y significados que lo conforman, como el deseo narcisista, el cual establece una relación de reconocimiento entre el propio yo y el Otro.

Butler retoma esta idea en su lectura de Lacan, específicamente a partir de su texto *El estadio del espejo*, donde se aborda la identificación en relación con el yo. Según Lacan, en el primer momento en que el sujeto se ve reflejado en el espejo, comienza a construir una imagen de sí mismo, lo que se deduce como una identificación de sí mismo. Además, en el mismo ensayo, se sugiere que “la relación identificatoria con la imagen establece el yo” (Butler, 2022, p. 111). Es decir, la imagen del cuerpo reflejado en el espejo no solo es una representación de la realidad física, sino que está precedida y moldeada por su interpretación psicológica. La imagen especular, entonces, no solo refleja el cuerpo, sino que también está ligada al Otro. Según Butler, “la imagen especular del cuerpo mismo es, en cierto sentido, la imagen del Otro” (Butler, 2022, p. 113), lo que significa que el cuerpo se constituye también en función de la percepción y el reconocimiento que el Otro le otorga.

En la misma línea, se aborda brevemente al filósofo David Le Breton, el cual en su texto *La sociología del cuerpo* (1992) comprende la construcción social que se impone, la cual forma la subjetividad e identidad. Para él:

El cuerpo no existe en el estado natural, siempre está inserto en la trama del sentido, inclusive en sus manifestaciones aparentes de rebelión, cuando se establece provisoriamente una ruptura en la transparencia de la relación física con el mundo del actor (dolor, enfermedad, comportamiento no habitual, etc.). (Le Breton, 1992, p. 33)

El filósofo Le Bretón presenta al cuerpo como una entidad la cual el sujeto logra percibir, pues este se presenta ante uno con cierta transparencia. Esto ocurre hasta que el dolor se hace presente en el cuerpo, en otras palabras, lo torna visible. De este modo, el cuerpo es opaco mientras no haya interrupciones en su funcionamiento, pero cuando el dolor o el malestar se manifiestan, el cuerpo se vuelve transparente, revelando su presencia. Para resaltar también, el cuerpo para Le Bretón (1992) no sólo está condicionado por lo social, sino que también se convierte en una condición para interactuar en ciertos espacios. Un ejemplo de esto es la forma en que el cuerpo se “desaparece” en situaciones de convivencia social, como en una multitud o en espacios compartidos, tales como ascensores o el transporte público, donde la corporeidad es regulada y minimizada (p. 52).

Para finalizar este capítulo, podemos decir que la performatividad junto al cuerpo se convierte en un medio mediante el cual se expresa y se reproduce la identidad; no es simplemente un receptáculo pasivo, como se mencionaba en Platón, este es un agente dinámico que participa en la creación de su propia realidad. En este sentido, la materia y el cuerpo se entrelazan en un proceso continuo de construcción identitaria, donde la experiencia vivida y el entorno social influyen constantemente en quiénes somos y cómo nos relacionamos con los demás. Así, la exploración de la materia y el cuerpo permite profundizar en las complejas interacciones que dan forma a nuestra existencia, abriendo la puerta a nuevas formas de entender la identidad en un mundo en constante cambio.

3. Redes sociales y cuerpo: la performatividad y las construcciones de la identidades

En este capítulo se analizará el modo en el que son aplicados los discursos performativos dentro de las redes sociales y el poder de constituir a los sujetos. El papel que juegan las redes sociales en la configuración y control contribuye a la construcción de normas corporales. A través de la interacción de dinámicas de poder como el capitalismo y la heteronormatividad como mecanismos de control que, a través de discursos performativos, regulan los comportamientos y apariencias de los usuarios. Además, se examinará cómo el deseo de reconocimiento, amplificado por los algoritmos que rigen estas plataformas, refuerza estas dinámicas de poder, principalmente en los cuerpos femeninos.

Esta tensión entre la conformidad y la resistencia a los discursos normativos, la objetivación y la autoexpresión que construyen las identidades abre la puerta para futuras investigaciones que aborden las implicaciones de estos discursos en la vida de las mujeres, así como en los conceptos de identidad y subjetividad en el espacio digital.

3.1 Discursos de control en los campos digitales.

En el mundo contemporáneo, las redes sociales han emergido como espacios claves para la construcción de identidades, especialmente a través de la performatividad del cuerpo. En el contexto de esta investigación, la teoría de Judith Butler (2022) acerca de la performatividad implica que el cuerpo no es una entidad fija, sino que se constituye a través de actos repetitivos de las normas, mientras los discursos moldean los cuerpos en medida que son dichos (p.29). En plataformas como Instagram, el cuerpo se convierte en un objeto de constante observación y evaluación, donde los ideales de belleza y éxito se refuerzan mediante la visualización y el

reconocimiento social. A lo largo de este análisis, se examinará cómo la performatividad discursiva en las redes sociales afecta la construcción del cuerpo, y cómo los discursos hegemónicos limitan y refuerzan ciertas formas de visibilidad, mientras otras quedan relegadas al margen de lo socialmente aceptable. Además, se explorará el impacto de esta dinámica en la subjetividad en su constitución de su entidad respecto de la mirada del otro.

En un primer momento, se presentará una breve explicación sobre el surgimiento de las redes sociales, destacando cómo su desarrollo se vinculó al crecimiento del internet y su impacto en las formas de interacción entre las personas. Ya que, este contexto ha transformado significativamente la manera en que nos relacionamos, lo que ha llevado a una proliferación de discursos que intervienen en la construcción de los cuerpos. A través de estas plataformas, los cuerpos se configuran como sujetos subjetivados, es decir, moldeados por las narrativas y expectativas sociales que circulan en el espacio digital, donde la imagen corporal se convierte en un acto performativo constante.

Ahora bien, para entender la problemática de estos discursos y la perpetuación que se ha constituido en nuestras comunidades, primero se debe conocer el surgimiento del Internet y su evolución hacia las redes sociales. Este ha configurado un nuevo escenario para la construcción de la identidad, un espacio virtual donde el “yo” se forma a través de la imagen, la narrativa y la interacción social. Sus procesos, sin embargo, están lejos de ser neutrales o espontáneos. Como señala Pichel-Vázquez (2019), el origen militar de Internet imprime en su estructura una lógica de poder y control que se perpetúa en las plataformas digitales, donde algoritmos opacos regulan las interacciones, censuran el contenido y moldean la experiencia del usuario. (p.9). Esto

demuestra que el internet se crea en un estadio masculino; por ende, tiene una marcada concepción del poder, así como es representativo del ejército en las sociedades.

El internet ha evolucionado hasta convertirse en lo que hoy conocemos como redes sociales. Originalmente concebidas como plataformas para la conexión e interacción entre usuarios que han trascendido su función inicial debido a la participación activa de sus miembros. Esta apropiación de los medios digitales ha dado lugar a dinámicas de creación y producción de contenido, donde el cuerpo se posiciona como protagonista y la imagen física se vuelve un elemento central del imaginario colectivo de la belleza.

En este espacio digital, los ideales estéticos y las representaciones de belleza dominan, configurando narrativas que influyen profundamente en cómo las personas se perciben a sí mismas y cómo son percibidas por los demás, reforzando estándares hegemónicos que moldean la subjetividad corporal. El lenguaje, en sus múltiples manifestaciones dentro de estas plataformas -ya sea a través de textos, imágenes o videos-, actúa como un marco interpretativo que no sólo moldea la percepción del cuerpo, sino que también define nuevas formas de habitarlo.

Por esta razón, los discursos que circulan en las redes sociales crean y limitan la idea normativa de qué cuerpos son visibles y deseables, y también cuáles deben mantenerse en el margen de lo inteligible. Estas plataformas están impregnadas de dinámicas culturales y normas sociales que performan el cuerpo, es decir, lo moldean mediante la repetición de ciertos actos y gestos que se presentan como ideales. En este sentido, estos discursos no son meros reflejos de la realidad, sino actos performativos que construyen y regulan las representaciones imaginarias de los cuerpos. Al repetirse, estas narrativas refuerzan lo que se considera bello, aceptable o digno

de reconocimiento, al tiempo que marginan aquellos cuerpos que no se ajustan a estos estándares, imponiendo una regulación sobre lo que es visible y lo que queda fuera del campo de lo aceptable en términos estéticos y sociales.

Además, la performatividad discursiva también da lugar a diversas formas de “cohabitar” el cuerpo, entendiendo esto como las maneras en que los individuos experimentan y se relacionan con su corporalidad en los espacios digitales; de este modo, Friedberg en Pichel (2019) se ha de “entender lo virtual como una representación efectiva o funcional pero nunca formal de la materialidad que está representando” (p. 24). Estas formas de habitar el cuerpo pueden ajustarse a normas hegemónicas, que refuerzan los estándares dominantes de belleza y de comportamiento, o ser subversivas, desafiando y desestabilizando esas, pero no representan la realidad material. De este modo, los espacios digitales se convierten en terrenos donde se exploran nuevas posibilidades de expresión corporal, ofreciendo tanto una plataforma para la conformidad con los ideales predominantes ya presentes en la realidad, como para la resistencia y la reconfiguración de los mismos.

En este contexto, muchas de las narrativas que circulan en redes sociales, como Instagram, son ficciones impuestas por la sociedad y constantemente citadas y reiteradas en estos espacios. Estas ficciones son producciones dominantes porque los individuos están en un proceso continuo de construcción y deconstrucción de sus identidades. Tal y como menciona Butler (2022)

La atribución, por ficticia que sea, no solo es «dominante», es decir, que constituye un marco constante y poderoso, sino que también es, de manera paradójica y prometedora, un recurso, un medio a través del cual se hace posible la transformación. (Butler, 2022, p. 347)

La repetición de estos discursos les otorga poder y alcance, ya que las personas adoptan y reproducen estos ideales, moldeando sus cuerpos y subjetividades conforme a los estándares establecidos por la promesa de lograr obtener un estatus o la perfección. Estas narrativas en plataformas digitales refuerzan su legitimidad, lo que genera un ciclo donde los cuerpos y las identidades se conforman bajo parámetros normativos, aunque algunos usuarios también busquen desafiar y subvertir estos mismos discursos.

Las personas que buscan desafiar las normativas de poder enfrentan la objetivación de los cuerpos y la inestabilidad inherente a los actos que determinan el marco de reconocimiento social. Enfocan las normas acomodadas a los cuerpos y no los cuerpos a las normas, y de este modo, ampliar las categorías de cuerpos. Pero, estas categorías creadas bajo normas y estándares reguladores, construyen los cuerpos que pueden ser reconocidos y aceptados, como señala Butler (2022), quien retoma la teoría de Foucault del ideal regulatorio. Según ella, este marco de poder actúa como una práctica reguladora que no solo controla los cuerpos, sino que los produce y demarca. Este poder regulador es productivo, ya que diferencia y delimita los cuerpos que somete a su control, imponiendo un ideal normativo que se materializa a través de prácticas estrictamente reguladas (p. 14).

En este proceso, la identidad de los individuos se ve moldeada por una imagen simbólica promovida por los discursos de los medios, que transforman los cuerpos conforme a estos ideales normativos. Como resultado, las personas interiorizan estas normas, lo que conduce a una forma de autorregulación inconsciente, ya que los individuos se ajustan a estos estándares de reconocimiento social sin estar plenamente al tanto de esto. Al mismo tiempo, este proceso

separa al individuo de la realidad de su propio cuerpo, ya que su “yo” queda alineado con una imagen idealizada, desconectada de las experiencias corporales concretas, por eso los:

procesos discursivos más cercanos a la hegemonía por su insistencia en enmarcar su cuerpo [...] dentro de los escenarios cotidianos que se estaban viviendo. Es decir, siguen la idea del Yo neoliberal que rompe la frontera entre lo público y lo privado para producir contenido que sea atractivo de ver. (Han, 2014 a; Van Doorn, 2010b). (Pichel, 2018, p. 60).

Este ciclo de observación y autoajuste genera una presión constante sobre los usuarios para cumplir con las expectativas normativas, debido a que la visibilidad y el reconocimiento están atados al cumplimiento de los ideales de éxito y aceptación en la sociedad digital. Y en Butler (1997): “Este poder soberano es atribuido al discurso de odio cuando se dice que nos “priva” de derechos y libertades. [...] un poder de una absoluta y eficaz agencia, performativa y transitiva a la vez eficaz y absolutas.” (p. 134). En espacios de representación como Instagram, intensifica estas dinámicas ya que las personas compiten por ser observadas y reconocidas bajo estos ideales de belleza y perfección corporal.

La plataforma Instagram se convierte en un escenario donde los cuerpos se exhiben y su valor personal depende de la capacidad de ajustarse a esos estándares hegemónicos. Butler (2022) cita a Lacan y menciona que:

La idealización del cuerpo como una totalidad espacialmente limitada, caracterizada por un control ejercido mediante la mirada, se le presta al cuerpo mismo como su propio autocontrol. [...] la relación imaginaria narcisista con el otro mediante la cual se forma (*bildet*) el yo. La estructuración imaginaria del yo se forma alrededor de la imagen especular del cuerpo mismo, de la imagen del Otro» (Lacan, *II*, 94-94/119) (p. 114)

De esta manera, la mirada del otro construye la identidad o el “yo” en torno a la imagen simbólica, idealizada y filtrada, que muchas veces se diferencia de la naturaleza real del cuerpo. Es decir, la persona puede llegar a identificarse más con la imagen que proyecta en línea que con la experiencia física y personal de su cuerpo, lo que refuerza las normativas hegemónicas que dictan cómo debe ser ese cuerpo para ser socialmente aceptado, y se ajustan a los discursos dominantes para performar y actuar en estos espacios.

3.2 El discurso homogenizados del cuerpo en Instagram

Ahora bien, el análisis central de este texto es la problemática de las redes sociales bajo la premisa de las condiciones que se dan en la aprehensión de los cuerpos, y cómo se convierten los cuerpos de los individuos en objetos de control bajo el poder ejercido por las fuerzas dominantes. Para ello, se darán unos ejemplos de los cuerpos que performan en la red social Instagram y cómo estos se adentran en las normas para ser reconocidos como cuerpos dignos de ser observados.

Este análisis nos lleva a pensar que los cuerpos naturales no son excluidos en los medios de comunicación; sin embargo, los estereotipos resaltan ciertos cuerpos como ideales, promoviendo una visión restringida de la belleza. Esta construcción de un canon estético implica una uniformidad que despersonaliza a los individuos, ignorando la diversidad de las formas de existir. A lo largo de los últimos años, se ha evidenciado un creciente cuestionamiento de estos discursos, lo que sugiere un reconocimiento de la pluralidad corporal y una crítica a la idea de igualdad impuesta por los medios de comunicación.

Un ejemplo ilustrativo de este fenómeno es el hecho de que los cuerpos pierden sus características naturales al someterse a procedimientos quirúrgicos o, incluso, inyectar químicos, todo ello bajo el discurso de la perfección. Este proceso implica la corrección de supuestos defectos físicos, lo cual refleja una tendencia a modificar el cuerpo original en función de las expectativas sociales. Así, se evidencia una transformación que prioriza la conformidad sobre la autenticidad, resultando en la pérdida de la identidad corporal para dar paso a un nuevo y ajustado “yo”.

Lo anterior sucede por los discursos de miedo, los cuales las redes sociales refuerzan y reelaboran como fuentes, construyendo las ideas de la humanidad. Así es como “el constructivista es percibido como un idealista lingüístico; parece que refuta la realidad de los cuerpos, la pertinencia de la ciencia, los datos supuestos e irrecusables del nacimiento, la vejez, la enfermedad y la muerte.” (Butler, 2022, p. 26) Este constructivismo, al enfatizar un ideal del cuerpo, deja de lado las experiencias diversas y naturales que no encajan con su visión, como lo es el envejecimiento. En un intento por contrarrestar la realidad de la vejez, se han proliferado métodos estéticos que buscan ocultar la naturaleza del cuerpo ignorando su ciclo vital y los inevitables cambios que este conlleva.

El reconocimiento de la pluralidad de los cuerpos y del cambio natural de este nos ayuda a dejar la idea de un cuerpo fijo, y nos mueve a reflexionar sobre por qué estos estándares se imponen en nuestras sociedades, también, por qué estos afectan principalmente en los cuerpos de las mujeres. Dentro de las redes sociales, estos estándares afectan de manera desproporcionada a los cuerpos de las mujeres debido a las exigencias históricas y culturales sobre su apariencia. En particular, en estos medios se refuerza una representación del cuerpo femenino que debe

permanecer joven, vital y perfecto. Esta representación responde a una expectativa de "valor" ligado a la apariencia física, donde las mujeres, al igual que un objeto, dejan de ser reconocidas del mismo modo cuando cumplen con los cánones impuestos.

El cuerpo de las mujeres, más que el de los hombres, se encuentra bajo la constante vigilancia y el escrutinio social, reforzado por la lógica de las plataformas digitales que priorizan la visibilidad. Weiser en Barriga (2021) aborda “sobre las actitudes que tendrían mujeres y hombres al relacionarse en internet, al respecto se constituye que las mujeres podrían ser más participativas y comunicativas en estos entornos” (p. 14). En estos, cualquier desviación de los estándares hegemónicos son percibidos como defectos que deben corregirse o, al menos, ocultarse por la forma en la que la mujer debe mostrarse. Este fenómeno genera un ciclo de autoperfección perpetua, el cual desencadena problemas de baja autoestima, alimentación y, sobre todo, la vergüenza o miedo de no cumplir las expectativas sociales.

Se hace necesario reconocer la manipulación y poca responsabilidad que tienen las sociedades al reproducir estos discursos, pues no advierten los problemas significantes y la esclavitud a la que se somete por la angustia, el miedo o la frustración de no cumplir los “roles” sociales. Butler (2022) resalta que las prohibiciones no siguen las leyes de este campo, no eres una vida vivible para ser visto. Se trata de imponer una producción de los cuerpos, en tanto el sujeto evita el alejamiento de la comunidad o su marginación (p. 145) Por esta razón, se impulsa a romper estas estructuras de poder, ya que están regidas por una mirada heteronormativa y patriarcal, la cual deshumaniza y aleja a los cuerpos del campo de aparición, lleva a una dirección contraria, pues “el capitalismo con sus exigencias y su implacable lógica de acumulación, de la ganancia, del éxito, está creando en potencia un ejército de suicidas por

venir.” (Pachón, 2024, p. 32) En este caso, a las mujeres para presentarlas como objetos de consumo.

A partir de lo anterior, se observan en personas *influencers*, como lo es Katteyes, las condiciones vulnerables en las que puede entrar una persona debido a los comentarios que les hacen en las redes sociales. La historia de Katteyes, quien comenzó a someter su cuerpo a procedimientos estéticos a la edad de 18 años, es un ejemplo emblemático de la influencia que tienen los discursos performativos que se dan. Su decisión de modificar su apariencia revela cómo el escrutinio público puede incidir en la auto-percepción y, en última instancia, en la salud mental de las mujeres. La presión por cumplir con los estándares de belleza establecidos en la esfera digital puede llevar a consecuencias devastadoras, como los trastornos de la conducta alimentaria que Kattayas desarrolló.

Este caso no sólo pone de relieve la compleja relación de la imagen y la identidad, sino que también representa el cuerpo social que niega las problemáticas producidas acerca del bienestar psicológico, destacando las implicaciones éticas de la exposición constante a ideales inalcanzables. Las formas de dominio ejercidas en sociedad y los comentarios que se esparcen hacia el otro. Del mismo modo en como menciona Foucault, citada por Butler (1997):

se trata de preguntarse cómo funcionan las cosas en el nivel de aquellos proceso continuos e ininterrumpidos que sujetan los cuerpos, dirigen los gestos, rigen los comportamientos. En otras palabras, [...] cómo se ha constituido los sujetos realmente, materialmente, a partir de la multiplicidad de los cuerpos, de fuerzas, de las energías, de las materias, de los deseos, de los pensamientos. Captar la instancia materia de la sujeción en cuanto constitución de los sujetos [(1992: 38) la cursiva es de Butler] (p. 137)

De esta manera, es crucial entender los procesos continuos e interconectados que dan forma a los cuerpos, los comportamientos e interacciones humanas. Esto implica indagar en cómo se constituyen los sujetos no sólo a través de su existencia física, sino también a partir de la interacción de múltiples fuerzas, energías, deseos y pensamientos, para comprender, a su vez, cómo conviven en comunidad en espacios como lo son los medios de comunicación. De este modo, se trata de descubrir cómo la materia y la experiencia corporal colaboran en el proceso de sujeción para moldear la identidad y la subjetividad de las personas, en otras palabras, detectar los estándares inconscientes que se han dado de lo “bello” y lo “feo”. En este sentido, la obra de Judith Butler resalta la importancia de reconocer que los sujetos son construcciones complejas, influenciadas por una variedad de factores materiales y sociales que actúan sobre ellos de manera constante. Esta constitución material es fundamental para entender la naturaleza de la identidad y la agencia de las personas, su naturaleza, y también aceptar los cambios como la normalidad y no como defectos.

Conclusión

Al momento de pensar en la performatividad es necesario, entonces, ir desde sus comienzos: el giro lingüístico como un movimiento crucial para comprender cómo el lenguaje no solo describe la realidad, sino que la produce activamente; se deja de lado la filosofía de la metafísica. Por lo tanto, en el contexto de pensar el lenguaje, la teoría de la performatividad de Butler cobra especial relevancia al mostrar cómo los actos de habla y las prácticas discursivas no sólo comunican un enunciado, también configuran identidades, cuerpos y realidades sociales. El cuerpo, tradicionalmente entendido como materia pasiva, se revela como un espacio de inscripción, es decir, una materia que conlleva la posibilidad de transformación. De este modo, los cuerpos son el lugar donde los discursos normativos se materializan y reiteran, moldeando también a los sujetos según ideales, en este caso, los heteronormativos, de belleza hegemónica y de comportamiento.

En este marco, las redes sociales emergen como uno de los espacios contemporáneos más potentes para la escenificación de estas dinámicas performativas. Instagram, como el ejemplo principal, presenta que no solo es un medio de comunicación pasivo de interacción, sino un verdadero escenario donde los cuerpos se muestran y se ajustan a discursos hegemónicos que dictan lo que es aceptable, deseable y valioso, en otras palabras, lo que merece tener un gran reconocimiento y ser presentado ante el público. La reiteración constante de estos actos, desde la forma de vestir hasta las expresiones faciales y corporales, reafirman la producción de cuerpos que encarnan los estándares estéticos y las normas de las sociedades. Entonces, el análisis va a reconocer cómo estos discursos afectan la materialidad de los cuerpos, la percepción de los sujetos así mismos y la manera de relacionarnos con los demás.

A partir de las reflexiones desarrolladas en esta monografía, se abren interesantes caminos para futuras investigaciones que podrían profundizar en otros temas clave abordados por la filósofa Judith Butler, particularmente en sus textos *Vida precaria* y *Marcos de guerra*. En estas obras, Butler explora cómo ciertas vidas son consideradas dignas de duelo y protección, mientras que otras son relegadas a la marginalidad e invisibilizadas, quedando fuera de los marcos de reconocimiento social debido a ciertas fuerzas de poder que seleccionan cuales vidas son “vivibles” y cuales no. Este análisis gira en torno a la vulnerabilidad de los cuerpos y la precariedad de la vida, cuestiones que resultan especialmente relevantes en contextos de constante exclusión social.

En futuras investigaciones, esto sería valioso para indagar cómo las redes sociales también participan en la creación de estos marcos de visibilidad e invisibilidad, ya que juegan un rol clave en la amplificación o silenciación de ciertos sujetos marginados. Desde el trabajo de la filósofa para exponer su análisis sobre los cuerpos vulnerables y precarios, con un enfoque que permita profundizar en la performatividad no sólo en términos estéticos o identitarios, sino también en relación con la precarización de ciertos cuerpos y su exclusión de los discursos dominantes. La intersección entre performatividad, precariedad y reconocimiento en el contexto digital sería un campo fértil para explorar cómo la materialidad de los cuerpos y su valor social se negocia en una era altamente mediatizada y conectada.

Referencias bibliográficas

- Adriano. (2001). *El giro lingüístico: hermenéutica y análisis del lenguaje*. Akal.
- Austin. J.(1982). *Cómo hacer cosas con las palabras y acciones*. Ediciones Paidós.
- Alegre. J.R. (s.f). *Giro lingüístico y corrientes actuales de la filosofía. Influencias Wittgenstenianas*. Instituto de Filosofía-Facultad de Humanidades-UNNE.
- Almeyda Sarmiento, J. D. (2022). Traducción. La práctica material de Wittig. Universalizando un punto de vista minoritario, de Judith Butler. *Revista Filosofía UIS*, 21(2), 305–319.
<https://doi.org/10.18273/revfil.v21n2-2022014>
- Maldonado Serrano, J. F. (2020). Editorial. La filosofía frente a la tecnología computacional digital o la invención de la digitalidad. *Revista Filosofía UIS*, 19(1), 11–20.
<https://doi.org/10.18273/revfil.v19n1-2020014>
- Maldonado Serrano, J. F., & Cáceres Rojas, P. (2023). Editorial. Videojuegos: un reto para la filosofía. *Revista Filosofía UIS*, 22(2), 11–22.
<https://doi.org/10.18273/revfil.v22n2-2023018>
- Barriga, P. (2021). *Influencia del uso de redes sociales en la construcción de los imaginarios de belleza en mujeres entre los 15 y 18 años que habitan en la Provincia de Santiago*. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad de Chile.
- Butler, J. (1990). *Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. Performing Feminims: Feminist Critical Theory and Theatre*.

Butler, J. (2022). *Cuerpos que importan: sobre los límites discursivos del sexo*. Paidós.

Butler, J. (1997). *Lenguaje, poder e identidad*. Editorial Síntesis, S.A. Madrid.

Cenotafios. (S.F). Diccionario Etimológico Castellano En Línea.

<https://etimologias.dechile.net/?materia>

Marin, T. & Chavez Vázquez, B. (2022). *La influencia de Instagram en la creación y reproducción del ideal de belleza femenino*. Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social. DOI: 10.12804/revistas.urosario.edu.co/disertaciones/a.11148

Duque, C. (2010). *Judith Butler y la teoría de la performatividad de género*. Colegio Hispanoamericano.

Foucault, M. (2003). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo veintiuno editores.

García Manso, Almudena, Silva Artenira e Silva Sauaia. (2016). *¿Normas y géneros?: performatividad en Judith Butler y la teoría ciberfeminista*. Universidad Rey Juan Carlos, España y Universidade Federal do Maranhao, BrazilFabris.

Gutiérrez, M. (2023). *El self, constructo performativo de la identidad contemporánea. Reflexiones sobre la presentación y representación del “yo” en las redes sociales*. Universidad Autónoma de Querétaro. DOI: <https://doi.org/10.36677/eot.voi17.19474>

Lozano. E. (2010). *La interpretación y los actos de habla*. Universidad Autónoma de Baja California.

Le Bretón, D. (1992). *La sociología del cuerpo*. Ediciones Nueva Visión.

Pachón, D. (2024). *La vida, la vejez y la muerte*. Ediciones desde abajo.

Platón. (2016). *Timeo*. Alianza editorial.

Pichel, A. (2019). *Cuerpos digitales, imagen y subjetividades. La virtualidad y la performatividad del género, la sexualidad y la era de Instagram*. Institut Interuniversitari d'Estudis de Dones i Gènere.

Romero, Javier. (2021). *El giro lingüístico-pragmático en Jürgen Habermas: hacia una pragmática universal*. ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-0204-1039> Universidad de Salamanca. Salamanca – España.

Rosi Braidotti. (2005) *Metamorfosis: hacia una teoría materialista del devenir*. Ediciones Akal.

Serna, J. (2004). *Filosofía, literatura y giro lingüístico*. Universidad tecnológica de Pereira, siglo del hombre editores.

Suárez Ramírez, D. (2023). Cuerpo, Capitalismo y Política. *Revista Filosofía UIS*, 22(2), 269–290. <https://doi.org/10.18273/revfil.v22n2-2023011>

Toricella, A. (2009). *La relación lenguaje-cuerpo-performatividad en la obra de Judith Butler: una cartografía*. Debate feminista, 40. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2009.40.1447>

Vega y Chirinos. (2012). *Identidad y redes sociales: construcción narrativa del yo hipertextual*. Universidad Complutense de Madrid. Austral Comunicación.

Yiseni Pérez. [Yiseni Pérez]. (8 de septiembre de 2024). El caso de La Niña Matcha está muy normalizado. [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=-NDKgFx-Ddw>

Zabala, S. (2005). *¿Qué significa pensar tras el giro lingüístico? La filosofía de Ernst Tugendhat*. Pontificia Universidad Lateranense de Roma. <https://revistas.uned.es/index.php/endoxa/article/view/5144/4963>